



RESOLUCIÓN No. 0 1330

03 SEP 2021

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - NOMBRAR, con carácter provisional a LIDA JULIET CAMPIÑO YEPES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.798.961, en el cargo de AUXILIAR I (I.D. 9853) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental - Antioquia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 03 SEP 2021

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**

Fiscal General de la Nación

|          |                                    |  |                      |
|----------|------------------------------------|--|----------------------|
| Proyectó | Luisa Fernanda Huertas García      |  | 30 de agosto de 2021 |
| Revisó.  | Heidy Milena Lamilla Fajardo       |  | 30 de agosto de 2021 |
| Revisó.  | Germán Ricardo Castellanos Mayorga |  | 30 de agosto de 2021 |
| Aprobó:  | D.F.                               |  | 30 de agosto de 2021 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.